

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24018209
DENOMINACIÓN	CRA EL REDONDAL
LOCALIDAD	MATACHANA
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

- ✓ Herramienta SELFIE
- ✓ Análisis DAFO

2.2. Objetivos del Plan de acción

- ✓ Objetivos de dimensión educativa
- ✓ Objetivos de dimensión organizativa
- ✓ Objetivos de dimensión tecnológica

2.3. Tareas de temporalización del Plan

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

2

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

3.3. Desarrollo profesional

3.4. Procesos de evaluación

3.5. Contenidos y currículos

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.7. Infraestructura

3.8. Seguridad y confianza digital

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico

4.2. Evaluación del Plan

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

1. INTRODUCCIÓN

La presencia y uso de los medios tecnológicos en la sociedad que nos toca vivir es una realidad que demanda continuos procesos de cambios y que afecta directamente a nuestra escuela. La utilización de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) en el ámbito educativo está generando unas novedosas posibilidades pedagógicas que como profesionales tenemos que saber utilizar desde nuestros centros.

Las tecnologías de la información y la comunicación se han ido introduciendo en los espacios educativos de forma gradual y progresiva hasta convertirse en recursos imprescindibles y necesarios. A la vista de la paralela evolución que tienen el conocimiento y la tecnología y, el impacto social que de ello se deriva, se hace más necesario que nunca que la escuela sea capaz de preparar adecuadamente a los ciudadanos del futuro, facilitándoles el descubrimiento de la nueva sociedad que se está construyendo para poder, así, atender a las demandas que de ello se derivan.

El sistema educativo debe ser partícipe de estos cambios y por eso debe adaptarse a los nuevos tiempos, al nuevo contexto social y tecnológico, integrando en los centros educativos dichas tecnologías en los procesos de enseñanza–aprendizaje para que estas nuevas generaciones estén mejor preparadas y contribuir con ello a una mejor formación como alumnos y ciudadanos.

Si atendemos a la legislación vigente, y más concretamente a lo dictado por la LOMLOE, observamos que en la misma se establecen una serie de competencias clave que se consideran imprescindibles para que el alumnado afronte con éxito no solo su itinerario formativo, sino también que sepa dar respuesta individual a los diferentes retos y desafíos que en su vida diaria se le puedan presentar. Dentro de esas ocho competencias clave legalmente definidas, se incluye no solo la competencia digital, sino también una competencia tecnológica que, junto con el resto y de forma plenamente relacionada, ayudará a nuestro alumnado a resolver todos aquellos problemas que se le presenten dentro y fuera de su contexto escolar.

Basándonos en estos fundamentos diseñamos este Plan TIC con la finalidad principal de hacer un uso cotidiano y eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) adaptándolo a un colegio de entorno rural con unas características muy particulares y que presentamos a continuación para una mejor comprensión del mismo.

El CRA El Redondal está compuesto por doce unidades escolares que se distribuyen en ocho pueblos de la siguiente manera: Matachana (dos unidades, donde se sitúa la cabecera), Almazcara (dos unidades), Villaverde de los Cestos (dos unidades), Vitoria (dos unidades), Calamocos, Congosto, San Miguel de las Dueñas, San Román de Bembibre, (con una unidad cada uno); pertenecientes éstos a los Ayuntamientos de Castropodame, Congosto y Bembibre. El número total de niños que acuden a estos centros educativos es de setenta y cinco, incluyendo al alumnado que cursa Educación Infantil y Educación Primaria.

La zona que abarca este CRA está en el punto de enlace del Bierzo Alto con el Bierzo Bajo, próxima a la ciudad de Ponferrada y al núcleo urbano de Bembibre. Debido a la fuerte reconversión minera que ha soportado esta comarca, nos encontramos con un

entorno en profunda decadencia donde, poco a poco y debido al abandono de los pueblos y las bajas tasas de natalidad, el número de niños matriculados ha ido descendiendo de manera progresiva, amenazando incluso con el cierre de alguna localidad.

No obstante, desde una perspectiva más optimista, podemos destacar otros aspectos que afectan directamente a nuestro CRA, como son: el buen funcionamiento y ampliación del polígono industrial de Bembibre (lo que constituye un buen nicho de puestos de trabajo y permite fijar población en los pueblos cercanos), la mejora de las carreteras y viales que intercomunican los pueblos y las localidades de Bembibre y Ponferrada, además del fuerte impulso realizado por la Junta de Castilla y León en la mejora de las conexiones de internet que repercute de forma muy favorable en nuestras aulas.

Así, sumados estos y otros factores, encontramos que la población que engloba nuestro ámbito de influencia tiende claramente al envejecimiento y posee una renta per cápita baja, no existiendo una actividad económica predominante, pues algunas familias se dedican al sector servicios, otras a la ganadería y agricultura, otras tienen miembros jubilados o prejubilados de la minería...

Un aspecto, que consideramos como condicionante y esencial en la elaboración de este documento, es el partir de la base de que el nivel cultural de las familias es generalmente medio-bajo, ya que, aunque hay padres con estudios universitarios, la mayoría tienen estudios primarios. Probablemente, esto se ha debido a la gran dependencia que la zona tenía de la minería, y que en muchos casos derivaba en un pronto abandono de los estudios, especialmente detectable en el caso de los hombres. A pesar de ello, también es cierto que la incorporación de nuevas generaciones a nuestra comunidad escolar está dejando atrás esta categorización al contar, cada vez más, con padres y madres que cuentan con una formación superior.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

Las ocho localidades del CRA cuentan con conectividad a internet de banda ancha gracias al programa Escuelas Conectadas que la Consejería de Educación ha venido poniendo en marcha durante estos años.

Entre los recursos TIC de los que dispone el centro se encuentran:

Pizarras digitales en Almazcara, Matachana, San Miguel de las Dueñas y Villaverde de los Cestos. Aparte tenemos paneles digitales interactivos en todas las localidades del CRA. Otros recursos con los que contamos son diversa cantidad de portátiles y ordenadores de sobremesa actualizados que están repartidos por las diferentes aulas en base a las necesidades detectadas.

El profesorado está comprometido en el uso de las TIC estando incorporadas en la actividad docente diaria. Desde el centro está establecido en el RRI que se usen las TIC al menos media hora diaria.

Desde hace varios cursos, el CRA ha venido desarrollando diversos planes de formación del profesorado que toca directamente con la temática de este proyecto. Así y a modo de ejemplo, durante el periodo 2022-2024 se está llevando a cabo un plan de formación de centro que lleva por título: Aplicaciones TIC: desarrollo de la competencia digital en el ámbito educativo.

Durante el curso 2022-2023, esta formación abarcó tanto un curso de formación, que llevaba por título: Aplicaciones TIC y sus posibilidades didácticas, impartido por el propio profesorado del centro, como un grupo de trabajo que tenía por título: TIC: contenido digital escolar.

Para este curso escolar 2023-2024 pondremos en marcha otro grupo de trabajo que llevará por título: Recursos TIC en contextos educativos.

Igualmente, y durante el tercer trimestre, se pretende presentar un nuevo plan de formación para los siguientes años, partiendo de las necesidades y demandas que se hagan llegar tanto al responsable de formación del centro, como a la Comisión TIC o al equipo directivo.

En las reuniones quincenales de coordinación, el equipo directivo informa y traslada al claustro todo lo referente a la formación ofertada por las diferentes entidades que proponen distintas actividades de competencia digital (Consejería de Educación, Centro Superior de Formación del profesorado, CFIE de Ponferrada y León, Sindicatos...)

No podemos dejar de mencionar el notable esfuerzo que el profesorado ha venido llevando a cabo para mejorar su nivel de competencia digital educativa, formándose en cursos de diversa índole que abarcaban todas y cada una de las áreas que integran. Todo ello ha posibilitado que un número significativo de los miembros del claustro tengan certificado el nivel máximo actualmente reconocido, B2.

No obstante, y conscientes que este nivel de competencia no es homogéneo, desde el centro tratamos de contrarrestar estas diferencias estableciendo unos objetivos comunes para todos nuestros centros, etapas y ciclos de modo que se garantice la formación integral de todo nuestro alumnado.

✓ Herramienta SELFIE

La herramienta SELFIE es una aplicación de carácter educativo que nos permite analizar desde un punto de vista digital en qué situación se encuentra nuestro centro.

Dado que recoge de forma confidencial la valoración de diversos actores del proceso educativo como son el equipo directivo, el alumnado y el profesorado; nos facilita una gran cantidad de información en el uso de los medios tecnológicos de nuestro CRA.



Ello nos permite obtener una visión muy variada y objetiva de nuestra situación respecto a la utilización de estos recursos en los procesos de enseñanza y, en consecuencia, en la adquisición de aprendizajes de nuestros alumnos.

El problema que hemos tenido con relación a este recurso es que, debido al desconocimiento de la existencia del mismo, a la necesidad de tiempo para su estudio, validación, cumplimentación por parte de los participantes, interpretación de los datos obtenidos, el escaso plazo para la elaboración de este proyecto CODICE TIC y la ingente cantidad de trabajo que se les reclama a los equipos directivos y docentes en estas primeras semanas escolares... hemos obtenido el certificado al finalizar el primer trimestre.

Tenemos los resultados de dicho programa, cuyo informe es una buena base para identificar y debatir fortalezas y debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

✓ Análisis DAFO

El análisis DAFO, entendida como una técnica de análisis sencilla y eficaz en la toma de decisiones en organizaciones y proyectos, es una herramienta de indudable validez en los centros escolares. A parte del informe de centro SELFIE, existen muchas otras fuentes donde poder recoger aportaciones y opiniones de indudable valor que se recogen a través del claustro de maestros, de las reuniones de ciclo, del Consejo Escolar, de las reuniones de tutoría, de la asesora del CFIE... o directamente del propio alumnado o profesorado.

A partir de la interpretación de todos estos datos hemos obtenido una visión global que nos permite esquematizar las características propias de nuestro CRA y que englobaremos en torno a cuatro puntos: debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buena dotación de recursos tecnológicos en el centro (ordenadores, portátiles, PDI...) en relación a la cantidad de alumnos que acuden al mismo. ✓ Inventario actualizado de los recursos tecnológicos disponibles: distribución y características básicas. ✓ Puesta en marcha de un plan de formación de centro durante los cursos 2022-2023 y 2023-2024 que gira en torno al uso de las TIC en el ámbito educativo. ✓ Alto porcentaje del profesorado con formación tecnológica y certificación B2 en competencia digital educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión de experiencias de carácter educativo a través de página web y redes sociales del centro. ✓ Experimentación de procesos educativos a través de medios de realidad virtual. ✓ Impartición de cursos de formación por los propios maestros del centro. ✓ Potenciación en la atención y progreso del aprendizaje individual del alumnado a través de recursos TIC. ✓ Obtención de información más actual y profunda de la realidad propia del centro a través del programa SELFIE.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de actualización en los contenidos propios de la página web del centro. ✓ Inexistencia de un plan de acogida TIC para el profesorado que se incorpora al centro. ✓ Uso desigual de los recursos, programas y plataformas digitales entre los maestros que componen el claustro. ✓ Bajo índice de participación del profesorado en el plan de formación de centro. ✓ Inexistencia de la figura del coordinador de seguridad de equipos, datos, redes y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Percepción del uso de las tecnologías desde un punto de vista exclusivamente ocioso y lúdico. ✓ Bajo nivel de competencia digital en las familias de alumnos. ✓ Falta de tiempo real por parte del profesorado para la elaboración de material en las diversas plataformas y programas. ✓ Fallos repetitivos de la conexión a internet en las diferentes localidades del CRA. ✓ Traslado de profesorado con alta cualificación tecnológica a otros centros educativos.

2.2. Objetivos del Plan de acción

Objetivos de dimensión educativa

- ✓ Integrar la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza–aprendizaje en todas las áreas del currículo.
- ✓ Motivar a todos los miembros de la comunidad educativa para ser partícipes en los procesos tecnológicos que se impulsen desde el centro u otras entidades participantes.
- ✓ Hacer uso de los espacios web y plataformas virtuales proporcionados por las editoriales utilizadas en el centro: E-vocación...
- ✓ Innovar en la presentación y tratamiento de contenidos curriculares a través de medios de realidad virtual: gafas Meta Quest 2, Merge Cube, Magic T-shirt...
- ✓ Conocer y utilizar las TIC como recurso para estimular el aprendizaje del alumnado y facilitar sus procesos autónomos.
- ✓ Fomentar el progresivo uso de programas y entornos que potencien el aprendizaje de nuestro alumnado en la adquisición de conocimientos y desarrollo de destrezas a través de: Teams, One Drive, Word, Canva, Educaplay, Live Worksheets, Matifit...
- ✓ Incidir en el uso de los medios tecnológicos para desarrollar la creatividad, la integración, la cooperación, la expresión, los valores sociales y la capacidad emprendedora.
- ✓ Utilizar la página web y las redes sociales del centro como plataformas para dar a conocer nuestro CRA, publicitando las actividades que realizamos y los programas en los que participamos, así como dotarlo de recursos didácticos y bancos de actividades que sirvan de apoyo, refuerzo y ampliación al aprendizaje de nuestros alumnos.

Objetivos de dimensión organizativa

- ✓ Definir y llevar a cabo un plan de actuación sistemático que permita el uso de las TIC de forma coordinada en todas las localidades, áreas y niveles educativos.
- ✓ Mantener actualizada la página web del centro, dotándola de contenidos y recursos didácticos útiles.
- ✓ Difundir las experiencias educativas de ámbito digital y tecnológico a través de las redes sociales del centro y el canal de YouTube.
- ✓ Establecer medidas de coordinación en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conceptos, destrezas y habilidades relacionadas con las TIC.
- ✓ Potenciar la formación y el uso de las TIC en el profesorado, adaptándolo a las demandas propias del CRA y como medio para mejorar y facilitar su acción docente.
- ✓ Utilizar un sistema de documentos compartidos entre los miembros del claustro mediante el uso del OneDrive.
- ✓ Profundizar en la actualización y utilización de los recursos tecnológicos para una mejor gestión administrativa del centro.
- ✓ Diseñar un plan de acogida digital para el nuevo profesorado que se incorpore al centro.
- ✓ Definir y mejorar los mecanismos de comunicación y participación con las distintas figuras de la comunidad educativa.
- ✓ Poner en marcha un proceso de recogida y reciclado de todos aquellos equipos caducos y obsoletos, así como de accesorios y consumibles que pudieran constituir un riesgo para el medio ambiente.

8

Objetivos de dimensión tecnológica

- ✓ Dotar a todas las localidades del CRA de los equipos e infraestructuras necesarias para la adquisición de la competencia digital: ordenadores, paneles digitales interactivos, gafas de realidad virtual...
- ✓ Dar a conocer a los diferentes colectivos que conforman la comunidad educativa los riesgos existentes en internet y dotarlos de herramientas para una utilización responsable y segura de sus dispositivos tecnológicos.
- ✓ Emplear las TIC como medio de intercambio de conocimientos, experiencias y propuestas desarrollando un aprendizaje colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Difundir las diferentes herramientas tecnológicas que utiliza el centro de forma habitual en su labor docente, informativa y administrativa...
- ✓ Organizar la recogida y reciclaje de todo el material tecnológico inservible y hacerlo llegar al punto limpio de Bembibre.

2.3. Tareas de temporalización del Plan

EDUCACIÓN INFANTIL

METODOLOGÍA

El uso de las TIC no puede plantearse como una herramienta aislada, sino que muchas de las actividades que se trabajen en clase, pueden encontrar en estos recursos ese matiz de interactividad o de exploración que tanto motiva al alumnado en edades tempranas.

A través del juego y de forma natural, los niños y las niñas interiorizan y comprenden el código informático, lo que permitirá ir desarrollando la competencia tecnológica a través del descubrimiento y uso progresivo más autónomo de los paneles interactivos, las gafas de realidad virtual, el ordenador y otras herramientas que tenemos a nuestro alcance en los espacios educativos.

Para cada nivel se seleccionarán una serie de actividades y juegos que formarán parte de la dinámica habitual en el trabajo grupal del aula. Asimismo, se establecerán espacios y tiempos para el trabajo individual, estimulando así las capacidades personales y potenciando el aprendizaje autónomo e independiente.

De paso aprovecharemos este primer contacto del niño con la escuela para presentarles las peculiaridades que esconde la realidad virtual.

9

ACTIVIDADES

- ✓ Estimular el desarrollo de los procesos de lectura, escritura y dibujo a través de medios tecnológicos.
- ✓ Experimentar entornos de realidad virtual en el ámbito educativo: gafas de realidad virtual.
- ✓ Utilizar la PDI, el ordenador, el teléfono móvil, la tablet... como herramientas válidas para el trabajo de las propuestas didácticas presentes en las tareas diarias del aula: escribir, pintar, buscar y visionar vídeos...
- ✓ Participar en la elaboración del Vídeo viajero propio de su ciclo.
- ✓ Realizar actividades de refuerzo y ampliación de los contenidos trabajados en clase a través de distintas propuestas presentes en internet, incidiendo especialmente en las ofertadas por EDUCACYL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Usan las TIC para presentar, reforzar y ampliar conceptos trabajados en el aula.
- ✓ Reconocen algunas partes del ordenador y sus periféricos: CPU, monitor, teclado, ratón, altavoces, impresora.
- ✓ Usan la realidad virtual como vehículo para el descubrimiento e interiorización de diversos contenidos curriculares.

- ✓ Encienden y apaga correctamente el panel digital, el ordenador, sus periféricos, las gafas de realidad virtual, la tablet...
- ✓ Experimentan diversas posibilidades educativas a través del teléfono móvil.
- ✓ Realizan actividades de forma colaborativa a través de las TIC.
- ✓ Localizan letras y números en el teclado.
- ✓ Utilizan de forma responsable los medios tecnológicos presentes en el aula.

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

METODOLOGÍA

La presencia y utilización de las tecnologías de la información y comunicación es algo que ha ido creciendo en nuestra sociedad con el paso de los años. Es por ello que desde los centros educativos debemos integrar su uso desde los primeros niveles de la educación obligatoria. El simple hecho de ver un vídeo de YouTube, realizar una videollamada, o enviar un WhatsApp constituyen ejemplos de la tecnología que nos rodea, y es un reto al que la escuela debe dar respuesta.

Partiendo de estas premisas, nuestra metodología se basará en que nuestro alumnado sea el elemento primordial en este proceso activo, no solo a la hora de utilizar medios ya conocidos por ellos, sino también en el uso correcto de los mismos, así como en el descubrimiento de otros desconocidos.

El profesorado, como facilitador del proceso pedagógico, debe trabajar de forma específica toda esta demanda a través de una serie de actividades que favorecerán el desarrollo de las competencias definidas en la LOMLOE, atendiendo especialmente a la competencia digital y tecnológica.

Un aspecto que destacar, y al cual le daremos una importancia creciente con el paso de los cursos escolares, es la presentación de entornos de realidad virtual a través de una serie de recursos que el centro irá adquiriendo progresivamente y que iniciaremos desde los primeros momentos de escolarización del alumnado.

ACTIVIDADES

- ✓ Estimular el desarrollo de los procesos de lectura, escritura y dibujo a través de medios tecnológicos.
- ✓ Abrir y cerrar ficheros propios del ordenador, de un USB, disco duro externo.
- ✓ Encender y apagar la PDI.
- ✓ Realizar sencillas actividades de mecanografía adaptadas a su edad.
- ✓ Crear y editar imágenes a través del programa de dibujo Paint.
- ✓ Diseñar documentos básicos con el procesador de texto Word.
- ✓ Utilizar la PDI para realizar actividades tanto de forma individual como con sus compañeros de aula.

- ✓ Experimentar procesos de enseñanza-aprendizaje en entornos de realidad virtual.
- ✓ Acceder y navegar por internet de forma autónoma: búsquedas a través de Google, YouTube...
- ✓ Participar en la elaboración del Vídeo viajero propio de su ciclo.
- ✓ Realizar actividades de presentación, refuerzo y ampliación de contenidos curriculares a través de distintas plataformas educativas: EducaCyL, E-vocación...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Manejan con destreza el ratón.
- ✓ Conocen el teclado y localidad con rapidez letras y números.
- ✓ Reconocen las gafas de realidad virtual y comprenden su uso.
- ✓ Distinguen entre el entorno real y la realidad virtual.
- ✓ Realizan dibujos libres y siguiendo un modelo con el programa Paint.
- ✓ Completan actividades en el procesador de texto Word y las guardan correctamente.
- ✓ Visitan páginas en internet introduciendo la dirección en el navegador.
- ✓ Realizan búsquedas sencillas en internet.
- ✓ Conocen diferentes dispositivos de almacenamiento: discos duros, USB y abren y guardan documentos en ellos.
- ✓ Muestran actitudes de colaboración a través de actividades comunes.
- ✓ Amplían los contenidos curriculares mediante aplicaciones multimedia.
- ✓ Utilizan de forma responsable las TIC: manipulación del ordenador y sus periféricos, gafas de realidad virtual, pizarra digital, teléfono móvil, USB.

11

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

METODOLOGÍA

En este segundo ciclo el alumnado está totalmente habituado y familiarizado con el uso de las TIC. A lo largo de este ciclo buscaremos explorar de forma más amplia su manejo para descubrir un mayor número de posibilidades en su utilización.

Aprovecharemos estos dos cursos escolares para que los niños vayan conociendo diversas aplicaciones como Educaplay, Kahoot, Fiction Express, Live Worksheets...

Profundizaremos en las posibilidades que el Office 365 tiene en el ámbito escolar y abordaremos nuevas experiencias de realidad virtual.

Todas estas propuestas se integrarán como parte habitual del trabajo diario en el aula, pues el profesorado dispone de los conocimientos y recursos necesarios en nuestra aula para su utilización, ya sea a través de los ordenadores, portátiles, panel digital, gafas de realidad virtual, teléfono móvil...

Abordaremos su tratamiento atendiendo tanto al trabajo individual, lo que le permitirá ir aprendiendo de forma autónoma y superar las dificultades que vayan surgiendo; como desde una perspectiva grupal, lo que posibilitará aspectos tan importantes como la colaboración o la resolución de problemas a través de propuestas cooperativas.

ACTIVIDADES

- ✓ Estimular el desarrollo de los procesos de aprendizaje a través de distintas aplicaciones: Educacyl, Educaplay, Fiction Express, Live Worsheets..
- ✓ Acceder de forma autónoma a la plataforma Educacyl con su usuario y contraseña y explorar sus posibilidades: One Drive, Teams, Microsoft 365...
- ✓ Presentar y percibir nuevas formas de enseñanza-aprendizaje a través de realidad virtual: gafas de realidad virtual, Merge Cube.
- ✓ Elaborar sencillas presentaciones y trabajos con Office 365: Word, Power Point.
- ✓ Realizar actividades de mecanografía adaptadas a su edad.
- ✓ Participar en la elaboración del Vídeo viajero propio de su ciclo.
- ✓ Buscar información, imágenes, vídeos... a través de los diferentes recursos que ofrece internet.
- ✓ Realizar actividades de evaluación, refuerzo y ampliación a través de las plataformas educativas relacionadas con sus libros de texto: E-vocación, Go Richmond...
- ✓ Realizar sencillos retoques fotográficos a través de Paint, Canva...
- ✓ Enviar correos electrónicos con archivos adjuntos.
- ✓ Visionar vídeos y realizar actividades relacionadas con la seguridad y privacidad en Internet.

12

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Realizan trabajos de cierta calidad utilizando el Office 365.
- ✓ Manejan un vocabulario básico sobre conceptos tecnológicos e informáticos.
- ✓ Vivencian nuevos entornos de aprendizaje en espacios escolares: realidad virtual.
- ✓ Usan la plataforma de EducaCyL para tareas escolares propias.
- ✓ Utilizan el ordenador, las gafas de realidad virtual e internet como herramienta de refuerzo y ampliación de contenidos propios de las áreas.
- ✓ Organizan sus archivos de forma coherente en USB y en OneDrive.
- ✓ Escriben en el teclado utilizando todos sus dedos.
- ✓ Utilizan de forma correcta y responsable los diferentes navegadores y buscadores.
- ✓ Usan y envían correos electrónicos incluyendo archivos adjuntos.
- ✓ Conocen aspectos fundamentales sobre la seguridad y la privacidad en internet.

TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

METODOLOGÍA

Al llegar a quinto y sexto curso de Educación Primaria, el alumnado ha de estar totalmente habituado al manejo de las TIC en el ámbito educativo. A lo largo de estos dos cursos, se pretende incidir en una mayor exploración de estos medios con la intención de desarrollar no solo su competencia tecnológica, sino también que alcance a su competencia digital; a la personal, social, de aprender a aprender, a la ciudadana, etc.

Se hará un uso eminentemente práctico de todas estas herramientas informáticas vistas en años anteriores (Educacyl, Educaplay, Fiction Express, Live Worsheets..) con un mayor grado de profundidad y con la finalidad de mejorar tanto los procesos de enseñanza, como obviamente los procesos de aprendizaje de nuestros discentes.

Incidiremos en el conocimiento aplicado y vivenciado de los diferentes contenidos a través de los recursos que nos permiten acceder a la realidad virtual y aumentada, ofreciendo así una experiencia inmersiva, motivadora y accesible a nuestro alumnado.

Todo ello parte de unos presupuestos metodológicos donde los aprendizajes que buscamos que nuestros alumnos adquieran se fundamentan en procesos activos y colaborativos, donde ellos sean los máximos protagonistas, y donde el profesorado y el centro escolar se esfuercen en facilitar la mayor cantidad de medios, experiencias y tiempos para favorecer diversas experiencias que posibiliten el pleno desarrollo integral de los mismos.

13

ACTIVIDADES

- ✓ Estimular el desarrollo de los procesos de aprendizaje a través de distintas aplicaciones: EducaCyL, Educaplay, Fiction Express, Live Worsheets, Matifit..
- ✓ Acceder de forma autónoma a la plataforma EducaCyL con su usuario y contraseña y utilizar los recursos que contiene: Teams, Microsoft 365, One Note...
- ✓ Abordar contenidos curriculares de diferentes áreas a través de recursos de realidad virtual y realidad aumentada: gafas virtuales, Merge Cube, Magic T-Shirt, Póster Steam...
- ✓ Participar en la elaboración del Vídeo viajero propio de su ciclo.
- ✓ Realizar actividades de evaluación, refuerzo y ampliación a través de las plataformas educativas relacionadas con sus libros de texto: E-vocación, Go Richmond...
- ✓ Organizar sus archivos con criterios lógicos en el OneDrive.
- ✓ Elaborar presentaciones, trabajos, pruebas de evaluación utilizando y combinando diversos programas: Word, Paint, Forms...
- ✓ Realizar actividades de mecanografía adaptadas a su edad.
- ✓ Realizar montajes sencillos y retoques fotográficos a través del Paint, Canva...

- ✓ Enviar correos electrónicos con archivos adjuntos y compartir carpetas en el One Drive.
- ✓ Reflexionar sobre los principales riesgos que internet tiene para los niños.
- ✓ Realizar propuestas y participar en el vídeo sobre seguridad digital realizado por el alumnado de quinto y sexto de Educación Primaria: CONCURSO DE VÍDEOS – CURSO 2023-2024 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Escriben en el teclado utilizando todos los dedos con rapidez.
- ✓ Manejan con destreza el ordenador, los portátiles, el panel digital, las gafas de realidad virtual...
- ✓ Realizan trabajos de calidad utilizando Office 365.
- ✓ Manejan un vocabulario básico sobre herramientas, programas y conceptos informáticos.
- ✓ Utilizan los recursos tecnológicos y de realidad virtual como herramienta de ampliación y refuerzo de los temas de las diferentes áreas.
- ✓ Organizan sus archivos con criterios lógicos en una memoria USB y en el OneDrive.
- ✓ Envían y descargan correos electrónicos con archivos adjuntos en correo web.
- ✓ Comprimen y descomprimen archivos.
- ✓ Buscan y seleccionan información sobre diferentes temas.
- ✓ Manejan un sencillo programa de retoque fotográfico para realizar arreglos básicos.
- ✓ Producen y comparten contenido multimedia a través de diferentes medios: Teams, OneDrive, Canva...
- ✓ Son responsables en el uso del ordenador y de internet.
- ✓ Conocen aspectos fundamentales de la seguridad y la privacidad en internet.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

El Plan de integración de las TIC en el centro que tenemos vigente en la actualidad es conocido tanto por el Claustro de profesores como por el Consejo Escolar del CRA. Las aportaciones que se realizan desde dichos órganos se tienen en cuenta para su actualización, al considerarse un documento abierto y flexible.

Entre las estrategias establecidas para su difusión y conocimiento se encuentran:

- ✓ Publicación del plan TIC en la página web del centro.
- ✓ Publicación de actividades de carácter tecnológico en las redes sociales del centro.
- ✓ Presentación al profesorado de los recursos tecnológicos de los que dispone el centro y de los planes de formación en los que se encuentra inmerso.

- ✓ Información a las familias del Plan TIC a través de las tutorías y del Consejo Escolar.
- ✓ Participación de las familias en los talleres propuestos referidos al Plan de seguridad y confianza digital.
- ✓ Realización de diversos talleres tecnológicos entre las actividades extraescolares ofertadas por el centro.
- ✓ Participación del alumnado en el Día de internet seguro.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo

La Comisión TIC del CRA está integrada por los siguientes miembros:

- ✓ La jefa de estudios: Patricia González Mariño
- ✓ El secretario del centro: Iván González Tamargo
- ✓ La coordinadora de Educación Infantil: Isabel Ovalle Rodríguez
- ✓ El coordinador de primer ciclo: Donato Cano Jiménez
- ✓ La asesora de formación del CFIE de Ponferrada: Mercedes Meije Iglesias

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades

Entre las funciones que desempeña la Comisión TIC del centro destacan:

- ✓ Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la implantación de la estrategia plan TIC en el centro educativo.
- ✓ Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- ✓ Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de la estrategia en el centro educativo.
- ✓ Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- ✓ Orientar al profesorado implicado para la incorporación de la Estrategia plan TIC en la programación de aula.
- ✓ Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- ✓ Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- ✓ Canalizar el flujo informativo entre la comisión plan TIC provincial y el centro.
- ✓ Elaborar un plan TIC de centro atendiendo a las demandas y características que nos definen como CRA.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

El plan que pretende llevar a cabo el CRA El Redondal queda reflejado en los siguientes documentos oficiales del centro:

- ✓ El Proyecto Educativo de Centro: este documento recoge la organización y la estructura general del centro. El uso y el tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación tiene cabida en la mayoría de puntos que se incluyen en el mismo, pues aspectos tan variados como la puesta en práctica de la nueva propuesta curricular en nuestro centro educativo, el tratamiento de las diferentes competencias clave incluidas en la nueva ley educativa, o la participación en diferentes programas ofertados por diversas instituciones como la Consejería de Educación, la Diputación de León... no podrían ser entendidos ni llevados a cabo sin el uso cotidiano de las TIC.
- ✓ Programación General Anual: entre los aspectos incluidos en la misma podemos destacar como ejemplo el afianzamiento de la utilización de las TIC como elemento de enseñanza-aprendizaje, como medio motivador en el aula para el trabajo de todas las áreas, como recurso de acceso al conocimiento de la realidad virtual, como medio para estimular diferentes habilidades sociales e inteligencia emocional, así como en el conocimiento y uso de las diferentes plataformas y recursos digitales.
- ✓ Programaciones didácticas: todas las programaciones didácticas de las diferentes áreas curriculares incluyen propuestas para el desarrollo y adquisición de la competencia tecnológica y digital adaptadas a las edades y posibilidades de los diferentes cursos escolares.
- ✓ Reglamento de Régimen Interior: en dicho documento se establece la normativa para el uso de los diferentes dispositivos y recursos existentes en el centro, partiendo del respeto a los derechos y deberes establecidos, así como el grado de implicación del profesorado en la aplicación de las TIC.
- ✓ Proyecto de sección bilingüe: en el que se recoge de forma explícita el desarrollo en el uso de las TIC entre el profesorado y alumnado de forma habitual considerándolo como un mecanismo habitual de apoyo al aprendizaje de las áreas curriculares que desarrollamos en nuestro centro: Science y Arts.
- ✓ Plan de lectura: que pretende no solo fomentar el hábito lector, sino también mejorar el nivel de escritura y la comprensión y comunicación oral. Ello se consigue a través de actividades tan variadas como: lecturas interactivas a través del Fiction Express, la participación en el Vídeo viajero que, trimestralmente, realiza cada ciclo educativo, consultas de dudas de carácter ortográfico en la web de la RAE.
- ✓ Plan de Atención a la diversidad: en el que se recoge que se debe garantizar y organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo. Además de los recursos ordinarios con lo que cuenta el centro (ordenadores, paneles interactivos, PDI...)

hay alumnos con necesidades educativas especiales que hacen uso de tablets de uso personal.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

El uso de las TIC está totalmente normalizado en la totalidad de las gestiones administrativas diarias en el centro.

A nivel administrativo es de obligado cumplimiento la utilización de diferentes herramientas informáticas entre las que destacan: el GECE (gestión económica), Colegios (gestión académica), STILUS (gestión de personal), TRAMITA; HERMES...

Dado que en el CRA lo componen ocho localidades y el número de reuniones presenciales está limitado, la mayor parte de la información diaria e instantánea que compartimos con el profesorado se hace mediante el Whatsapp, o bien mediante las herramientas y recursos que tenemos a nuestra disposición en la plataforma de EducaCyL: correo electrónico, One Drive, Teams...

Asimismo, ocurre con otros miembros de que forman parte de la realidad educativa como son: padres de alumnos, miembros del consejo escolar, asesoría del CFIE....

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

3.1. Organización gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: Adquirir recursos de realidad virtual para su uso en el aula	
Medida	Dotar al CRA de la mayor cantidad de recursos de realidad virtual posibles: gafas Meta Quest 2, Merge Cube
Estrategia de desarrollo	Realizar propuesta de adquisición por parte de la Comisión TIC al equipo directivo de centro
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Cursos 2023-2024 y 2024-2025

3.1. Organización gestión y liderazgo	
ACCIÓN 2: Renovar equipos tecnológicos	
Medida	Renovar los ordenadores de sobremesa y portátiles obsoletos en las diferentes localidades
Estrategia de desarrollo	Realizar propuesta al Área de programas
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Primer trimestre curso 2023-2024

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC

Este se llevará a cabo teniendo en cuenta diferentes aspectos referidos a:

- ✓ La programación de contenidos sobre el uso y seguridad de los recursos digitales en diferentes situaciones de aprendizaje en las programaciones didácticas.
- ✓ La programación de actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Escolar, Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos...).
- ✓ Establecer un plan de mejora para potenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- ✓ Uso habitual de las herramientas de Office 365.
- ✓ Utilización del correo electrónico de EducaCyL entre el alumnado y entre el alumnado y el profesorado.
- ✓ Introducción y normalización en el uso de los recursos tecnológicos disponibles de la Editorial Santillana en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

El modelo metodológico que pretendemos desarrollar centrará su atención en el alumnado, adaptándolo a sus diferentes capacidades y motivaciones, estimulando el desarrollo de su espíritu creativo, el trabajo cooperativo, el respeto por las diferencias interindividuales y fomentando la capacidad emprendedora e investigadora.

3.2.3. Propuestas de innovación y mejora

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: Utilizar, en la práctica diaria, la plataforma de aprendizaje de la editorial Santillana (E-vocación)	
Medida	Normalizar el uso de los recursos disponibles en el portal de Santillana en la actividad docente diaria
Estrategia de desarrollo	Presentación de los materiales disponibles en el portal de Santillana
Responsable	Comisión TIC / delegado de ventas de la editorial Santillana
Temporalización	Primer trimestre curso 2023-2024 Primer trimestre curso 2024-2025

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

ACCIÓN 2: Experimentar procesos de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales

Medida	Descubrir y habituarse en el tratamiento de contenidos curriculares a través de medios de realidad virtual..
Estrategia de desarrollo	Guiar al profesorado y al alumnado en el uso de recursos de realidad virtual...
Responsable	Comisión TIC. / tutor/especialista del área
Temporalización	Todo el curso escolar.

3.3. Desarrollo profesional

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

En el centro se emplean diferentes herramientas para la detección de las necesidades formativas del profesorado:

- ✓ Autoevaluación del profesorado respecto a sus competencias TIC.
- ✓ Propuestas surgidas en las reuniones de fin de curso de los diferentes equipos de coordinación.
- ✓ Propuestas de formación registradas en las evaluaciones realizadas tras la consecución de los cursos de formación que se desarrollan en el centro.
- ✓ Herramienta SELFIE o similares.
- ✓ Los coordinadores de ciclo propondrán las necesidades de formación que consideran más urgentes e informarán al Equipo Directivo, estas se incluirán en el plan de formación del centro, que se elaborará con la colaboración del CFIE de Ponferrada.

19

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

Normalmente los planes de formación se diseñan en base a la estrategia digital que el centro ya ha establecido previamente en su Plan TIC. No obstante, se proponen planes de formación específicos para el desarrollo de la competencia digital del equipo docente del centro. Esta formación es elegida en base a demandas del profesorado o propuestas de formación por parte de otros organismos o instituciones.

Distinguimos dos itinerarios formativos:

Personal: Recopila aquellas necesidades de formación de carácter personal que podemos atender desde nuestro centro mediante la creación de grupos de trabajo o seminarios. Se incluirán en el plan de formación del centro.

Profesional: Cada docente determina sus propias necesidades, en relación a su ámbito profesional y a sus preferencias, y ya sea a través de cursos facilitados por los centros de formación o creando grupos de trabajo, se integrarán en el plan de formación del centro.

Una vez elaborado el plan de formación se realizará un calendario de las actividades de formación, se procederá a su ejecución y correspondiente evaluación.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

Elaboraremos un plan de acogida digital para el profesorado de nueva incorporación, que informe del uso y de los recursos tecnológicos disponibles.

Para facilitar la resolución de dudas se dispone de la ayuda del coordinador TIC y de formación, además de la habitual colaboración del profesorado.

3.3.4. Propuesta de innovación y mejora

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 1: Elaborar un plan de formación del centro	
Medida	Diseñar un plan de formación de centro en TIC
Estrategia de desarrollo	Atender a las propuestas recogidas en el claustro de profesores
Responsable	Representante del CFIE en el centro
Temporalización	Tercer trimestre del curso 2023-2024

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 2: Facilitar la adaptación del profesorado a la realidad digital que define nuestro CRA	
Medida	Diseñar un plan de acogida tecnológico para los maestros de nueva incorporación al CRA
Estrategia de desarrollo	Charla informativa al inicio de curso escolar y elaboración de un blog
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Tercer trimestre del curso 2023-2024

3.4. Procesos de evaluación

3.4.1. Procesos educativos

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital**

En la programación de cada área se establecen las estrategias para la evaluación de la competencia digital con el fin de:

- ✓ Conocer la disponibilidad y el uso de los recursos TIC apropiados para la búsqueda y tratamiento de información.
- ✓ Obtener información acerca del conocimiento que poseen sobre las diferentes herramientas y recursos TIC.
- ✓ Obtener información acerca de su capacidad para expresarse y comunicarse a través de distintas formas y/o tecnologías.
- ✓ Conocer el grado de habilidades instrumentales de uso de hardware y software que presenta el alumnado.
- ✓ Establecer el desarrollo de actitudes y valores éticos sobre la información.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales**

- ✓ Dar a conocer los contenidos, objeto de evaluación, así como las herramientas digitales y los instrumentos de evaluación.
- ✓ Hacer al alumno partícipe de su proceso evaluador.
- ✓ Fijar los tiempos asignados a la actividad evaluadora.
- ✓ Establecer indicadores claros de evaluación, adecuados a los objetivos o competencias a alcanzar en cada área.
- ✓ Reflexionar individualmente y en grupo sobre la idoneidad de las herramientas e instrumentos empleados, valorando la eficacia respecto al proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Respetar las posibles restricciones de propiedad intelectual para utilizar, reutilizar y modificar los recursos digitales.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza**

El profesorado realizará en la memoria una valoración de los modelos y metodología empleada para integrar las TIC en los procesos de enseñanza.

Con ello se pretende conocer la valoración que el profesorado hace sobre:

- ✓ El uso de las tecnologías del aula para apoyar su proceso de enseñanza.
- ✓ La estructura y gestión de los contenidos.

- ✓ La colaboración y la interacción en entornos digitales.
- ✓ La experimentación con nuevos formatos y métodos pedagógicos.
 - **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales**

Se establecen como estrategias de evaluación las siguientes:

- ✓ Utilizar las herramientas digitales de evaluación para monitorizar el proceso de aprendizaje y obtener información sobre el progreso de los estudiantes.
- ✓ Utilizar las tecnologías digitales para mejorar las estrategias de evaluación formativa, por ejemplo, utilizando sistemas de respuesta en el aula, cuestionarios o juegos.

Se emplearán diferentes herramientas de evaluación priorizando las que facilitan las plataformas educativas a través del portal EducaCyL y las que no requieren registro por parte del alumnado (recursos de evaluación de las editoriales, Office 365...).

3.4.2. Procesos organizativos

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro**

La valoración de los procesos de integración digital del centro, en general, es positiva, aunque muchos ordenadores y equipos se quedan obsoletos y las aplicaciones que debemos emplear resultan a veces poco eficientes como, por ejemplo, el programa COLEGIOS que en ocasiones se bloquea en momentos específicos.

En el centro disponemos de nuevos equipos (ordenadores y paneles digitales) de incorporación reciente, proporcionados por la JCyL, lo que facilita considerablemente el trabajo. Aunque a veces no son suficientes puesto que algunos de ellos tienen que ser compartidos por varios alumnos y alumnas.

La Comisión TIC, a través de sus reuniones periódicas, hará la valoración de los procesos organizativos de integración digital en el centro. Para ello, se elaborará un guion y/o rúbrica de los procesos organizativos a evaluar en el que se refleje la idoneidad y eficacia de estos.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos**

- ✓ Empleo de la herramienta de autorreflexión SELFIE.
- ✓ El profesorado comunica las necesidades de equipamientos u operaciones de mantenimiento de recursos TIC.
- ✓ Las necesidades que no podemos cubrir se registran en la aplicación oportuna de la Junta.

3.4.3. Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios**

El profesorado comunica las incidencias de carácter funcional. El encargado de estas operaciones atiende estas necesidades y comunica el estado en el que se encuentra el proceso. Se atienden preferentemente aquellas situaciones que puedan afectar a un gran número de áreas de forma simultánea.

En el caso de incidencias producidas, donde el centro no dispone de permisos de administración, estas se elevan a la unidad correspondiente de la Dirección Provincial o de la Junta.

En la actualidad, estamos inmersos en un proceso continuo de renovación de aplicaciones de la Junta o de la Dirección Provincial que entendemos que pretenden facilitar el trabajo y dar uniformidad y coherencia a los procesos de gestión y organización.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo**

A final del curso se valorará en cada ciclo esta coherencia y se plantearán propuestas de mejora incorporándose a la memoria.

La dirección analiza estos informes y plantea medidas con el fin de responder a las propuestas, fijándolas como objetivos de cara al próximo curso.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: Conocer la realidad del centro en el ámbito tecnológico-digital	
Medida	Utilizar la herramienta SELFIE para evaluar el centro
Estrategia de desarrollo	Facilitar el acceso y realización de cuestionarios propios de SELFIE al equipo directivo, al profesorado y al alumnado
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre curso 2023-2024

3.4. Procesos de evaluación

ACCIÓN 2: Evaluar con instrumentos TIC	
Medida	Sistematizar parte del proceso evaluativo a través de las TIC
Estrategia de desarrollo	A través de plan de formación proponer la creación de grupos de trabajo sobre los instrumentos y criterios comunes para la evaluación con las TIC.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

- ✓ Todas las áreas incorporarán en sus programaciones (en el apartado: estrategias de incorporación de las TIC en el aula) los objetivos y contenidos del curso y el desempeño de las TIC.
- ✓ Se seleccionarán recursos digitales adecuados para la enseñanza y el aprendizaje teniendo en cuenta el contexto y objetivos específicos.
- ✓ Se evaluará la utilidad de los recursos digitales para abordar el objetivo de aprendizaje.

24

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Los equipos de coordinación de ciclo realizarán una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital coherente y consensuada que será reflejada en las programaciones.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

De forma general se aconseja acceder al centro de recursos de la JCyL.

En caso de que los recursos y servicios estén disponibles en otras plataformas se procede al correspondiente registro siguiendo los procedimientos de seguridad y confianza adecuados.

Como plan de mejora se diseñará coordinadamente un banco de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, para de elaborar un catálogo de propuestas de recursos digitales del centro.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora:

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: Banco de actividades para el alumnado	
Medida	Creación de recursos digitales y actividades
Estrategia de desarrollo	Diseño coordinado de un banco de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado
Responsable	Jefatura de Estudios / Comisión TIC
Temporalización	Durante el Curso

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 2: Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital	
Medida	Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Cada ciclo analizará las competencias digitales que debe adquirir el alumnado
Responsable	Los equipos de ciclo
Temporalización	Anual

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

Los medios de comunicación utilizados son: web, blogs, RRSS, correo electrónico, herramientas Office 365...

- ✓ **Página Web** del centro: se está actualizando y alberga la documentación necesaria para el proceso de matriculación de los alumnos (desde el centro se facilita la cumplimentación de los impresos de matrícula para el caso de alumnos que no tienen acceso a internet en su domicilio).
- ✓ **Correo electrónico de EducaCyL**: las comunicaciones oficiales se realizan a través de este correo. Asimismo, cualquier correo recibido en la cuenta del centro que pueda ser de interés para uno o varios docentes se reenvía.

- ✓ **Office 365** y sus distintas herramientas permite la realización de trabajo colaborativo.
- ✓ **Redes sociales:** Facebook, Instagram, Twitter, YouTube.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- ✓ Se emplean las aplicaciones corporativas (y otras) para la comunicación con el alumnado y las familias.
- ✓ En la página web de nuestro centro se facilitan enlaces para realizar los trámites con las administraciones educativas, de forma online. Se difunden noticias de nuestras actividades...
- ✓ Para la difusión de nuestro día a día se emplean las redes sociales, este punto lo intentaremos potenciar y afianzar para extender su uso entre la comunidad educativa. Es prescriptivo la autorización de los padres para tomar o difundir por cualquier medio: imágenes, voz y/o datos del alumnado del centro.

- **Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

- ✓ La página web y las redes sociales son mantenidas por un maestro responsable al que se le envían todos los contenidos que se quieran publicar. Este profesor hace un primer control y, en caso de que dude de la publicación de alguna información, se asegurará consultando con la dirección del centro.
- ✓ Los contenidos pueden partir de: el equipo directivo, el responsable de actividades extraescolares, de los ciclos, del responsable de redes...

26

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- ✓ Empleo de la herramienta de autorreflexión SELFIE.
- ✓ Los responsables del Equipo TIC elaboran a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, la eficiencia y el correcto uso de los recursos tecnológicos, redes y servicios.
- ✓ El Equipo TIC propone mejoras al equipo directivo que las valorará y establecerá medidas para llevarlas a cabo.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1: Facilitar la comunicación de carácter institucional del CRA	
Medida	Mantener actualizada la página web del centro
Estrategia de desarrollo	Revisar de forma regular la página web del centro permitiendo la difusión de noticias, novedades y comunicaciones a la comunidad educativa
Responsable	La comisión TIC
Temporalización	Cursos 2023-2024 y 2024-2025

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 2: Potenciar el uso de las plataformas digitales como herramienta de interacción social	
Medida	Dotar de contenido y mantener actualizadas las redes sociales del centro (Facebook, Instagram) y su canal de Youtube
Estrategia de desarrollo	Actualizar de forma regular las redes sociales del CRA y su canal de YouTube considerándolos como una herramienta de comunicación y un medio de transmitir informaciones
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Cursos 2023-2024-2024-2025

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

- ✓ El Centro dispone de un cableado estructurado que permite la interconexión y comunicación de los equipos de las localidades, tanto de forma cableada como a través de WI-FI.
- ✓ El equipamiento disponible consiste en equipos de sobremesa, portátiles, impresoras, fotocopiadoras, pizarras digitales, proyectores, paneles interactivos...
- ✓ Todo este equipamiento se encuentra distribuido por todas las localidades del CRA.
- ✓ El cableado está soportado por armarios rack.
- ✓ La comunicación a internet es fibra óptica.

- ✓ En la actualidad ya se ha implementado una infraestructura a través del proyecto de la Consejería de Educación denominado escuelas conectadas, consistente en una red WI-FI con cobertura en todas las aulas y localidades del Centro.
- ✓ El sistema operativo utilizado es Windows en sus diferentes versiones.
- ✓ Contamos con portátiles y ordenadores de sobremesa nuevos facilitados por los servicios de la Junta de Castilla y León.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

- **Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:**
 - ✓ En todas las aulas hay una conexión de red cableada e inalámbrica.
 - ✓ En la mayoría de las aulas se dispone de proyector, pantalla digital o similar y recientemente se han incorporado paneles digitales interactivos.
- **Redes y servicios del Centro:**
 - ✓ En el centro se ha implementado la red escuelas conectadas.
 - ✓ Contamos con armarios rack de interconexión y distribución en las localidades.
- **Redes y servicios globales e institucionales:**
 - ✓ El CRA está conectado a la red de la Junta a través de la red de escuelas conectadas.
 - ✓ La red de la Junta establece 3 VLAN: una para administración, otra para profesores y otra para alumnado. Esta distribución se ha respetado en el centro, con lo cual se favorece la seguridad para que no se produzcan intromisiones de usuario de una VLAN en la otra.
- **Documento tecnológico de centros, redes y servicios.**
 - ✓ En el Centro no se dispone de un documentos donde se especifica toda la red de cableado. Dicho documento debe actualizarse después de la implementación de la red de escuelas conectadas.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios

- ✓ No existen en nuestro centro redes diferenciadas para cada perfil, conexiones VPN ni mapa de red.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- ✓ A partir de las demandas del profesorado y de los recursos y equipos que están a nuestra disposición, así como de los procesos de mantenimiento de los mismos, se plantea en la dirección del Centro las necesidades a cubrir consignadas con relación de prioridad. Estas necesidades se transmiten a la Dirección Provincial y/o la Junta de Castilla y León, que son las que determinan los equipamientos para el centro.

- ✓ El profesorado responsable de la correcta utilización de los equipos que le son asignados a su alumnado.
- ✓ La dirección a través de la empresa de mantenimiento procede a la reparación de los fallos o renovación de elementos defectuosos.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital

- ✓ El alumnado dispone de ordenadores portátiles con conexión a Internet para intentar paliar la brecha digital.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

- ✓ Actualmente el funcionamiento es adecuado

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 1: Realizar y revisar inventario TIC	
Medida	Realización y revisión del documento tecnológico de centro
Estrategia de desarrollo	Subir los datos a la página de la Junta donde es necesario
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Durante el año

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 2: Elaborar y difundir normas de uso y mantenimiento de dispositivos	
Medida	Elaboración de las normas de uso de los dispositivos que tenemos en el CRA
Estrategia de desarrollo	A partir de las mismas proponer mejoras para aumentar la eficacia y eficiencia bien a través de renovaciones o de acciones de mantenimiento
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Trimestral

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

- ✓ Los administradores del dominio son los miembros del equipo directivo.
- ✓ Las estrategias de seguridad consisten en que los administradores de la red asignan niveles de permisos adecuados al perfil de los usuarios en función de su responsabilidad en el centro.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales. (definir medidas)

- ✓ Almacenamiento centralizado en secretaría y en servidor de datos, realización de copias de seguridad.
- ✓ Los datos personales no podrán usarse para fines diferentes al educativo (función docente y orientadora).
- ✓ El profesorado y resto del personal que accedan a los datos personales de los alumnos, o de sus familias, están sometidos al deber de guardar secreto.
- ✓ Con carácter general, y salvo que existiese alguna causa debidamente justificada, el profesorado ha de tener acceso al expediente académico de los alumnos a los que imparte la docencia.
- ✓ En la obtención, tratamiento y/o publicación en cualquier medio de imágenes, videos o audios en cualquier actividad de responsabilidad del centro se seguirá lo establecido en el RGPD vigente, apoyándose las decisiones en las guías sectoriales para centros educativos de la Agencia Española de Protección de Datos y lo dispuesto en la Instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, sobre el tratamiento de datos, de imagen/voz de alumnos en centros docentes de titularidad pública.

30

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

- ✓ Al profesorado de nueva incorporación al centro, se le aplicará el plan de acogida digital, donde se facilitará, entre otras, información sobre la normativa referente a la seguridad y protección de datos.
- ✓ Para el alumnado de nueva incorporación, se le proporciona sus credenciales de usuario.
- ✓ Para el alumnado en general, se organizan talleres y charlas formativas y de concienciación en colaboración con las autoridades y fuerzas de seguridad del Estado (Plan Director, por ejemplo).

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

- ✓ Cumplir con la normativa vigente.
- ✓ Firmar el consentimiento para el uso de imágenes y voz del alumnado.
- ✓ Adoptar las medidas necesarias para que los usuarios del sistema sean conocedores de las políticas del centro en materia de seguridad.
- ✓ Idoneidad y eficacia de los sistemas de protección de redes y servicios (antivirus, cortafuegos, servicios de autenticación, etc.).

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Mejorar los niveles de seguridad digital en entornos educativos	
Medida	Elegir un coordinador de seguridad digital
Estrategia de desarrollo	Seleccionar un coordinador de seguridad digital que registre, analice y resuelva aquellos incidentes de seguridad que se produzcan
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre del curso 2023-2024

31

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 2: Concienciar a la comunidad educativa de los peligros que oculta el uso de los dispositivos TIC	
Medida	Elaborar un vídeo con alumnado del centro
Estrategia de desarrollo	Participación en el CONCURSO DE VÍDEOS – CURSO 2023-24 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL elaborando un vídeo sobre los peligros de internet
Responsable	Comisión TIC / Tutores de tercer ciclo
Temporalización	Segundo trimestre del curso 2023-2024

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico

La comisión TIC elaborará al final de curso un informe de las actuaciones llevadas a cabo donde se refleje el nivel de consecución de los objetivos en los procesos educativo, organizativos y tecnológicos para el curso incluyendo los indicadores de logro para la memoria TIC.

Al principio de curso se establece un calendario de reuniones de la comisión TIC en las que se realizarán seguimientos y valoraciones del proyecto TIC, calendario reuniones...

Utilizaremos herramientas para evaluar el plan: SELFIE, cuestionarios de evaluación...

4.2. Evaluación del Plan.

En la memoria de final de curso los ciclos valorarán las actuaciones llevadas a cabo y su adecuación al plan establecido, indicando el grado de cumplimiento de las propuestas de mejora planteadas. Además, plantearán nuevas propuestas para el siguiente curso escolar.

La dirección con los informes emitidos por la comisión TIC y los informes de los ciclos trasladará a la memoria final del centro la valoración de la evaluación del plan. En dicha memoria se incluirán las actividades de dinamización del plan y de su difusión.

32

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

La dirección tras los informes evaluadores de la comisión y de los departamentos priorizará las propuestas de mejora a desarrollar para ser incluidas en el plan.

Siempre que se presente una oportunidad de mejora de infraestructura, de equipos, redes y servicios se planteará en los órganos colegiados pertinentes solicitando su aprobación para su incorporación.

Se realizará en la comisión TIC una revisión de las medidas del plan trimestralmente y si se considera necesaria su actualización se informaría de las modificaciones para su aprobación a los órganos pertinentes.